



H. XVII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.  
"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y soberano de Quintana Roo"

**ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA H. XVII LEGISLATURA DEL ESTADO, POR EL QUE SE PROPONE AL PLENO LEGISLATIVO EL NOMBRAMIENTO DE LA DIPUTADA GUILLERMINA VERDEJO ROSAS COMO COORDINADORA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.**



## H. XVII LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

La Junta de Gobierno y Coordinación Política de la H. XVII Legislatura del Estado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 48, fracción I, inciso a), 57 fracciones II, XII y XV, y 108 párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, somete a la consideración de ese alto Órgano Legislativo el presente **ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA H. XVII LEGISLATURA DEL ESTADO, POR EL QUE SE PROPONE AL PLENO LEGISLATIVO EL NOMBRAMIENTO DE LA DIPUTADA GUILLERMINA VERDEJO ROSAS COMO COORDINADORA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**, con base a las siguientes

### CONSIDERACIONES

- I. La Junta de Gobierno y Coordinación Política, conforme a las responsabilidades conferidas por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, actúa como foro para el fomento de diálogos y consensos. Esta labor facilita la toma de decisiones en el ámbito de la gobernabilidad interna de la Legislatura, y así refleja la pluralidad inherente a la coexistencia democrática de los Órganos de Representación Legislativa que integran la H. XVII Legislatura;



**ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA H. XVII LEGISLATURA DEL ESTADO, POR EL QUE SE PROPONE AL PLENO LEGISLATIVO EL NOMBRAMIENTO DE LA DIPUTADA GUILLERMINA VERDEJO ROSAS COMO COORDINADORA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.**

- II. El Instituto de Investigaciones Legislativas, en virtud de lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, desempeña la función de órgano técnico y profesional. Se encarga de la elaboración de análisis, estudios e investigaciones de carácter jurídico y multidisciplinario que sirven como respaldo académico y científico en la consecución de los fines constitucionales asignados a este Poder Soberano;
- III. De conformidad con lo estipulado en el artículo 108 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio eficaz de sus funciones, el Instituto de Investigaciones Legislativas será coordinado por una Diputada o Diputado. Dicho nombramiento será realizado por el Pleno de la Legislatura, basado en una propuesta presentada por la Junta de Gobierno y Coordinación Política; y
- IV. La Junta de Gobierno y Coordinación Política, reconociendo la pluralidad política de sus integrantes, determina por consenso proponer la designación de la Diputada GUILLERMINA VERDEJO ROSAS como Coordinadora del Instituto de Investigaciones Legislativas.

Por todo lo antes expuesto y con la finalidad de garantizar la mayor eficacia y eficiencia del servicio público encomendado a este Poder Legislativo, esta Junta de Gobierno y Coordinación Política se permite someter a la consideración de ese Pleno Legislativo, el presente



ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA H. XVII LEGISLATURA DEL ESTADO, POR EL QUE SE PROPONE AL PLENO LEGISLATIVO EL NOMBRAMIENTO DE LA DIPUTADA GUILLERMINA VERDEJO ROSAS COMO COORDINADORA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA H. XVII LEGISLATURA DEL ESTADO, POR EL QUE SE PROPONE AL PLENO LEGISLATIVO EL NOMBRAMIENTO DE LA DIPUTADA GUILLERMINA VERDEJO ROSAS COMO COORDINADORA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

**PRIMERO.** La Honorable XVII Legislatura del Estado aprueba el nombramiento de la Diputada **GUILLERMINA VERDEJO ROSAS** como coordinadora del Instituto de Investigaciones Legislativas del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.

La presente designación surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación por el Pleno Legislativo.

**SEGUNDO.** Remítase la presente propuesta de Acuerdo a la Mesa Directiva del Segundo Año de Ejercicio Constitucional para su aprobación, en su caso, por el Pleno de la H. XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo.

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, FIRMAN EL PRESENTE ACUERDO LAS COORDINADORAS DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS QUE ESTUVIERON A FAVOR DEL MISMO Y LAS REPRESENTANTES Y LOS REPRESENTANTES LEGISLATIVOS.



H. XVII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.  
"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y soberano de Quintana Roo"

ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA H. XVII LEGISLATURA DEL ESTADO, POR EL QUE SE PROPONE AL PLENO LEGISLATIVO EL NOMBRAMIENTO DE LA DIPUTADA GUILLERMINA VERDEJO ROSAS COMO COORDINADORA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA  
DE LA H. XVII LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO:

DIP. JISSEL CASTRO MARCIAL,  
COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO  
MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL  
Y PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y  
COORDINACIÓN POLÍTICA.

DIP. MARÍA JOSE OSORIO ROSAS.  
COORDINADORA DEL GRUPO  
LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE  
ECONOLOGISTA DE MÉXICO  
Y SECRETARIA DE LA JUNTA.

DIP. HUGO ALDAY NIETO.  
REPRESENTANTE LEGISLATIVO DEL PARTIDO  
DEL TRABAJO  
Y VOCAL DE LA JUNTA.

DIP. CINTHYA YAMILIE MILLÁN ESTRELLA.  
REPRESENTANTE LEGISLATIVA DEL  
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y VOCAL DE  
LA JUNTA.

DIP. ELDA CANDELARIA AYUSO ACHACH.  
REPRESENTANTE LEGISLATIVA DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL  
Y VOCAL DE LA JUNTA.

DIP. JULIÁN JAVIER RICALDE MAGAÑA.  
REPRESENTANTE LEGISLATIVO DEL  
PARTIDO FUERZA POR MÉXICO Y VOCAL  
DE LA JUNTA.

DIP. MARITZA DEYANIRA BASURTO BASURTO.  
REPRESENTANTE LEGISLATIVA DEL PARTIDO  
MOVIMIENTO CIUDADANO Y VOCAL DE LA  
JUNTA.

DIP. ALFONSA LETICIA PADILLA MEDINA.  
REPRESENTANTE LEGISLATIVA DEL PARTIDO  
MÁS APOYO SOCIAL Y VOCAL DE LA JUNTA